

CONSTITUCIÓN '06

DISCURSO DEL PRESIDENTE

Excelentísimo señor presidente de la Comunidad Autónoma.

Excelentísimo señor Delegado del Gobierno.

Excelentísimo señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

Excelentísimas e Ilustrísimas Autoridades.

Señoras y señores.

1.- Un año más de la Constitución; un momento especial del Estatuto

Bienvenidos todos ustedes un año más al Parlamento de Cantabria, donde nos congregamos siempre en esta fecha para celebrar el aniversario de la aprobación de la Constitución Española en referéndum.

Es tradicional en nuestra Comunidad que sea el Parlamento quien asuma la responsabilidad de organizar las grandes conmemoraciones institucionales.

Probablemente se decidió así por ser esta Institución - el Parlamento- la que mejor encarna el pluralismo político de la ciudadanía: la que encarna la múltiple expresión representativa de la voluntad de los cántabros y las cántabras.

El Parlamento asume esta responsabilidad con enorme agrado. Porque más que hacer memoria colectiva de los acontecimientos de la Comunidad, más que enaltecer los

recuerdos con ceremonias públicas, para nosotros conmemorar supone poner de relieve los valores de los hechos y hacer uso de las oportunidades educativas que contienen.

Este año la celebración de la Constitución coincide con los preparativos del 25 Aniversario de nuestro Estatuto de Autonomía.

A nadie se nos oculta la relación entre la Constitución de 1978 y nuestra Autonomía. Y, en general, toda la arquitectura del Estado Autonómico. A nadie se nos oculta que si tenemos Autonomía y Estatuto, es precisamente porque tenemos Constitución.

Refiriéndose a la batalla de Lepanto, escribió Cervantes en el Quijote que aquella fue “la mayor ocasión que vieron los siglos”, a pesar de tratarse de una batalla, en la que él resultó mutilado y prisionero.

Para nosotros, “la mayor ocasión que vieron los siglos fue la aprobación de la Constitución Española. De haber sido contemporáneo nuestro, Cervantes probablemente estaría de acuerdo en la trascendencia de la “ocasión” en la que los españoles nos pusimos de acuerdo para que nos gobiernen los elegidos por los ciudadanos, y así convivir en paz y en armonía después de una historia con tantos desencuentros.

Una “ocasión” en la que conseguimos la libertad. La libertad, que al decir de Rousseau en un texto memorable, es lo contrario de la pereza; lo contrario de la tranquilidad impuesta; lo contrario de la paz de los cementerios; lo contrario del reposo estéril. Libertad: lo contrario del miedo y de la rutina.

Fue precisamente la libertad, la que hace 25 años nos llevó a los habitantes de este territorio a vencer miedos, a sacudirnos perezas, a abandonar la segura tranquilidad de depender, a explorar las posibilidades de la Constitución y arriesgarnos a hacernos cargo de nuestro futuro.

Y eso es precisamente lo que queremos conmemorar en torno al 25 Aniversario del Estatuto de Autonomía.

2. Participación y educación.

El Parlamento quiere extender esta celebración a todos los colectivos que han desarrollado el tejido social de Cantabria en estos 25 años.

El Parlamento quiere además desarrollar una pedagogía democrática sostenida, aprovechando esta ocasión. Pensamos que la democracia se aprende y se enseña. Pensamos que la comunidad democrática debe constituirse en comunidad educadora.

Si, como decía Kant, todo hombre, para llegar a serlo, tiene necesidad de un maestro, el Parlamento, que es templo y escenario de la democracia, debe ejercer la función de escuela de democracia, dentro de sus posibilidades.

3. Los grandes logros

Con la Constitución y el Estatuto nos ha ido bien. Podemos tomar cualquiera de los parámetros que miden el bienestar de la nación; la creación de empleo, la red educativa, la red sanitaria, las comunicaciones... Nos ha ido bien. La mujer se ha incorporado al mundo del trabajo. De ser un país de emigrantes, hemos pasado a ofrecer trabajo entre nosotros a miles de inmigrantes.

Y todo ello en un marco de justicia y de solidaridad. De ciudadanos libres en una sociedad libre. En un escenario en el que nadie tiene el poder absoluto; en el que las esperanzas no se cifran - como decía Montesquieu- en ningún hombre providencial, en ningún salvador de la patria, en ninguna personalidad individual concreta. Se cifran, por el contrario, en un sistema de mecanismos institucionales en el que todos los poderes se equilibran, se contrapesan y se compensan unos a otros.

Con la Constitución y el Estatuto nos ha ido bien. La última gran empresa en la que estamos empeñados, (la Ley de autonomía personal y atención a las personas dependientes), significa un paso de gigantes en nuestra tarea colectiva de humanización de la vida. La obligación de atender por ley a las personas que no pueden valerse por sí mismas, marca un antes y un después del desarrollo social de nuestro país.

No quiero ser triunfalista porque sé que nada es definitivo ni inmutable: La democracia hay que conservarla todos los días. Y porque sé que nos queda mucha justicia y mucha

solidaridad por construir. Dentro de nuestro país, dentro nuestra región, coexisten todavía desigualdades, desequilibrios e injusticias que es necesario solucionar. Forman parte de la preocupación de todos nosotros. Son el horizonte de nuestro trabajo porque queremos proporcionar a todos los ciudadanos condiciones económicas, educativas y sociales que les garanticen calidad de vida y prosperidad personal.

4. La Constitución todo lo puede.

Hace un año, en este mismo lugar y a esta misma hora, enumerábamos algunos motivos de inquietud que entonces tenía planteados nuestra sociedad. Tal día como hoy apelábamos aquí a la tranquilidad y al sosiego.

Todos podemos recordar las incertidumbres que a muchos les suscitaba la reforma de los Estatutos de Autonomía; las pretensiones de algunas comunidades que parecían exageradas; las nuevas fórmulas de familia y de pareja humana; las reformas educativas, las relaciones con la Iglesia Católica, por citar sólo algunas.

Creo que acertamos cuando pedíamos desde aquí sosiego y confianza en la fuerza de la Constitución. Porque creemos en la Constitución como garantía de nuestra convivencia nacional, como marco de referencia, como sólida columna vertebral de España y de los españoles.

Es evidente que los motivos de inquietud del año pasado se han diluido aplicando la Constitución, aunque, efectivamente, otros han venido a sustituirlos. La democracia no significa ausencia de conflictos. La democracia es un sistema para resolverlos pacíficamente.

5. Nuevos desafíos.

Señoras y señores. También hoy contamos con la Constitución para afrontar con calma y serenidad los nuevos retos que nuestra sociedad tiene planteados.

El primer gran reto de alcance para nosotros y nuestros hijos es lograr, de una vez por todas, el final del terrorismo, el final de la violencia, el proceso de paz. En el día de la Constitución, que tan profundos significados tiene para todos nosotros, es provechoso que reflexionemos sobre ello.

El terrorismo siempre es una lacra insoportable, pero cuando se lleva por delante vidas humanas, el daño que produce es irreparable. Irreparable para las víctimas, irreparable para sus familiares, irreparable para los gobiernos, irreparable para el conjunto de la sociedad.

Nuestro primer compromiso debe ser para las víctimas del terrorismo, por supuesto. Éste tiene que ser siempre un compromiso de solidaridad, de apoyo y de afecto.

Pero de cara al futuro, hay que conseguir la paz. Eliminar el terrorismo. Que no haya ninguna víctima más. Sobre todo, que no vuelva a haber más pérdidas irreparables. Para ello, para que el final del terrorismo sea una victoria de la democracia, procede hacer un llamamiento desde esta tribuna y en este día a cerrar filas, a terminar discusiones, y a buscar y alcanzar ese acuerdo de todas las fuerzas políticas que tanto desea el conjunto de nuestra sociedad, en la seguridad de que los procesos y procedimientos contra el terrorismo serán los que permita la ley, los que permita el Estado de Derecho, los que permita la Constitución.

Otro desafío de nuestro tiempo crea incertidumbres: la inmigración. Se trata de una realidad nueva que requiere comprensión. Requiere que entendamos el trasfondo de este fenómeno, que no es otro que la desigualdad.

Sepamos que entre España y algunos países de África existe la frontera más profunda de desigualdades de todo el mundo. La proporción es de 28 a 1.

El espíritu de la Constitución pide comprender esta realidad, compartir nuestras culturas; respetar los valores de los otros; asumir, como una riqueza, la diversidad y el mestizaje; adoptar como norma de conducta social el conocimiento, el respeto y la tolerancia.

Este nuevo desafío requiere construir condiciones para la igualdad y la integración, ordenar los flujos migratorios y valorar la aportación positiva que hacen los inmigrantes al desarrollo general.

En cualquier caso, demos a los emigrantes el mismo trato, la misma consideración y los mismos derechos que nos hubiesen gustado para los emigrantes españoles.

6.- Hacer más humana la vida humana.

Para finalizar, señoras y señores, cuando hablamos de la Constitución, hablamos de sus valores, de su afán civilizador y de gobernar con la ley el discurrir de las cosas.

En estos tiempos de globalización en los que grandes decisiones que nos afectan se toman desde instancias desconocidas, hablar de Constitución sigue siendo hablar de transparencia, de ciudadanía y de libertad. Hablar de Constitución, en definitiva, es hablar de un mundo más humano.

Porque el porvenir de la humanidad será ¡más humanidad!

Por todo ello os invito a que unáis vuestras voces a la mía y gritemos juntos: ¡Viva la Constitución!